

## UGANDA

### VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS LLEVADAS A CABO POR EL EJÉRCITO DE RESISTENCIA NACIONAL

DICIEMBRE DE 1991  
59/20/91/S

RESUMEN

ÍNDICE AI: AFR

Se han recibido informes de persistentes violaciones de derechos humanos llevadas a cabo en el norte de Uganda en 1991, especialmente por el ejército, conocido como Ejército de Resistencia Nacional (NRA). Las fuerzas rebeldes llevan muchos años actuando en estos distritos y son responsables de secuestros, torturas de prisioneros y muertes de civiles. Entre las violaciones de derechos humanos cometidas por las autoridades ugandesas en 1991 figuran el encarcelamiento de 18 presos de conciencia, la detención sin cargos ni juicio de civiles sospechosos de mantener vínculos con los insurgentes, el juicio injusto a 1.100 presos acusados de "deserción", los malos tratos a presos que se encontraban bajo custodia militar, y ejecuciones extrajudiciales.

En marzo y abril de 1991, 18 dirigentes políticos locales y nacionales del norte del país fueron detenidos por el NRA. Les acusaron de traición el 7 de mayo, después de permanecer detenidos durante periodos que oscilaban entre las tres y las seis semanas, pero el Estado no ha podido presentar a los tribunales detalles de su supuestas actividades de traición. Amnistía Internacional ha adoptado a los 17 que permanecen en prisión como presos de conciencia.

Estas detenciones ilustran cómo se están cometiendo abusos a diario al aplicar las leyes y cómo los tribunales no toman medidas para poner fin a las detenciones ilegítimas o arbitrarias. También indican que a las fuerzas armadas de Uganda se les permite interferir en el proceso judicial y que a veces parecen estar guiándose por un sistema no oficial para encarcelar y castigar a los opositores al gobierno, lo cual también socava el imperio de la ley.

Entre marzo y julio, millares de personas fueron detenidas en el norte del país en el curso de una importante operación de contrainsurgencia, para que pudieran ser "seleccionados" por su vinculación con los insurgentes. La mayoría de ellos estuvieron detenidos durante breves periodos, pero varios centenares permanecieron detenidos ilegalmente hasta cuatro meses sin cargos ni juicio en cuarteles militares de localidades del norte. Amnistía Internacional siente preocupación porque algunas de estas personas permanecen detenidas sin cargos ni juicio y porque pueden ser presas de conciencia.

Las prisiones de Kampala y de otros lugares del sur de Uganda han recibido a unos 1.100 presos detenidos durante la operación de contrainsurgencia y posteriormente declarados culpables en el norte de "deserción" del NRA y de las Unidades de Defensa Local (LDU) aliadas, de carácter paramilitar. Se han recibido informes

según los cuales algunos de estos presos nunca han formado parte del NRA o las LDU, y que varios de ellos eran ex "inquilinos" (personas detenidas sin cargos ni juicio fuera del marco de la ley bajo sospecha de mantener vínculos con los insurgentes) que habían sido puestos en libertad en 1989 y 1990. Los informes sugieren que los presos no recibieron juicios con las debidas garantías, sino que fueron sentenciados sumariamente, según parece, en una vista administrativa.

Esto parece constituir un intento de perpetuar el fenómeno de los "inquilinos", y de evitar las críticas sobre las violaciones de derechos humanos, puesto que oficialmente los presos en cuestión han sido juzgados, aunque en la práctica no lo hayan sido.

Existen informes persistentes según los cuales algunos de los detenidos por el NRA durante la operación de contrainsurgencia fueron golpeados y maltratados. También se han recibido numerosos informes de violaciones llevadas a cabo por los soldados. Otros informes hablan de la implicación de miembros del NRA en ejecuciones extrajudiciales -homicidios deliberados e ilegítimos de prisioneros o no combatientes desarmados. Por ejemplo, parece ser que al menos 35 civiles han sido ejecutados extrajudicialmente en Komyoke, cerca de Lagoti, en el distrito de Kitgum, a principios de abril. A mediados de abril siete hombres fueron, según informes, ejecutados extrajudicialmente en la localidad de Bucoro, distrito de Gulu, o cerca.

El gobierno no está tomando medidas decisivas para evitar las violaciones de derechos humanos por parte del NRA. No ha actuado para investigar los informes de las detenciones ilegales, torturas y ejecuciones extrajudiciales, lo cual significa que, a pesar de su compromiso público de respetar los derechos humanos, las autoridades permiten de hecho las violaciones de derechos humanos.

Los insurgentes también son responsables de graves abusos contra civiles. Sus actividades explican, evidentemente, el despilgaje del NRA en el norte de Uganda y proporcionan un contexto en el que se han violado los derechos humanos de la misma forma que la campaña del NRA contra el presidente Milton Obote proporcionó el contexto en el que decenas de millares de civiles murieron víctimas de homicidios en el sur de Uganda entre 1982 y 1985, especialmente en el "Triángulo de Luwero". En julio de 1991, los insurgentes actuaron en el norte de Uganda y varios grupos han cometido abusos contra civiles. En julio de 1991 rebeldes pertenecientes al Ejército Demócrata Cristiano Unido (UDCA) secuestraron a 43 niñas en un colegio de Gulu, la mayoría de las cuales han escapado después o han sido puestas en libertad. En otros incidentes, personas a las que el UDCA consideraba sospechosas de apoyar al gobierno y ayudar al NRA han muerto víctimas de homicidios o han sido mutiladas.

Este informe es un resumen de un documento titulado Uganda; Human Rights Violations by the National Resistance Army (Índice AI: AFR 59/20/91), publicado por Amnistía Internacional en diciembre de 1991. Cualquiera que desee más detalles o emprender acciones sobre el tema debe consultar el documento completo.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, WC1X, 8DJ, REINO UNIDO  
TRADUCCION DE EDITORIAL AMNISTIA INTERNACIONAL, ESPANA